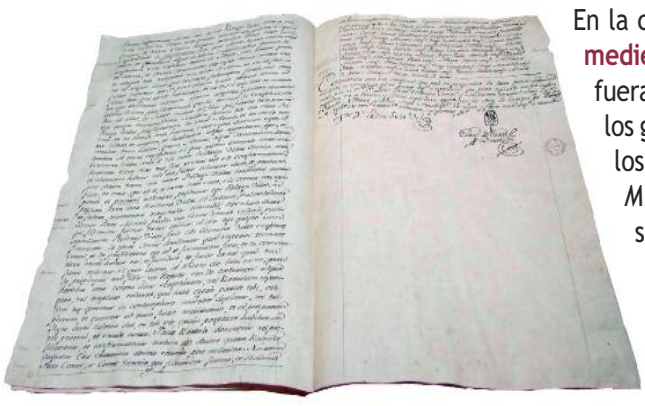


## Carta de Arras del Cid y doña Jimena



En la capilla del Corpus Christi de la **catedral de Burgos se exhibe un arcón medieval que desde hace siglos forma parte de la leyenda cidiana**, como si fuera una de aquellas dos arcas “cubiertas de guadameçí e bien enclavadas, los guadameçis vermejos e los clavos bien dorados”, que aparentaban guardar los tesoros del Cid, pero que sólo contenían arena y que, según el *Poema de Mío Cid*, sirvieron de señuelo para que los prestamistas Raquel y Vidas socorrieran a don Rodrigo con seiscientos marcos de plata, a tiempo de que éste emprendiera el camino del destierro.

Se puede dar por seguro que en ese arcón, dispuesto en su interior para guardar documentos, se conservó el pergamino de la **kartula donacionis vel profiliacionis** por la que, el 19 de julio del año 1074,

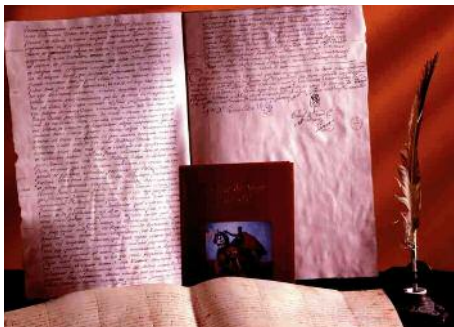
se dotaban mutuamente los esposos Rodrigo Díaz de Vivar y doña Jimena Díaz. Eso explica que, andando el tiempo, dieran en llamar *Cofre del Cid* al mencionado arcón.

No es posible determinar cómo, cuándo y por qué vino a parar al archivo catedralicio esa *Carta de Arras*, que, por cierto, no menciona entre sus confirmantes a eclesiástico alguno. Cabe aventurar la hipótesis de que ello tuvo lugar al morir doña Jimena, que sobrevivió a su marido por lo menos catorce años. Según la misma *Carta de Arras*, los bienes que en ella se mencionan deberían pasar a sus hijas. Pero la menor, María, casada con Ramón de Berenguer III, había muerto y le había dejado en Barcelona dos nietas: María y Jimena; en cuanto a Cristina, casada con el infante Ramiro Sánchez, vivía en Navarra. Todas estaban y estarían lejos de Castilla. Es natural que los bienes se vendieran. Si, como parece, el comprador de algunos de ellos fue el Cabildo, **la Carta de Arras equivalía a un título de propiedad**, que los canónigos guardaron celosamente.

Durante el año 1596, fray Martín de la Haya concluía las obras de las dependencias a las que, desde la capilla de Santa Catalina, se trasladaron los fondos del archivo de la Catedral. Y en aquel mismo año, Juan Ruiz de Ulívarri aireó la “noticia” de que entre tales fondos se conservaba esta joya documental cidiana.

Desde entonces, el texto de la *Carta de Arras del Cid* se ha publicado en infinidad de ocasiones, mejor o peor transcritos sus bárbaros latines, traducidos, a veces, al castellano. Es, pues, un documento bien conocido por los historiadores. Nadie, hasta nuestros días, ha puesto en duda su autenticidad. Los escrúpulos que algunos pocos han manifestado recientemente se disipan con facilidad, como puede comprobarse en los estudios de dos auténticos especialistas que colaboran en esta obra: los profesores Dr. Gonzalo Martínez y Dr. Manuel Zabalza.

A pesar de esta notoriedad del documento en el ámbito científico, muchos agradecerán que, con ocasión del IX centenario de la muerte del Cid, se publique una vez





más, no como simple reiteración y mayor abundamiento, sino en cuidada edición facsimilar, que va acompañada de estudios pertinentes, a cargo de verdaderas autoridades en la materia.

Con esta magnífica reproducción en las manos, gracias al entusiasmo y meticulosidad de Siloé, podemos acercarnos, casi como invitados, a aquella boda entre el infanzón de Vivar y la linajuda asturiana, y pasar revista al considerable patrimonio, cuya mitad entregaba don Rodrigo a Doña Jimena —*por el decoro de vuestra hermosura y en alianza del matrimonio virginal*—. Podemos también congratularnos con Alfonso VI, que había promovido este matrimonio, símbolo del maridaje entre Castilla y León. Tiempo vendrá en que los juglares, para dar interés a sus poemas sobre el destierro del Cid, enfrenten a éste con Alfonso VI y contribuyan irresponsablemente a cavar el foso del recelo entre castellanos y leoneses. Nunca lo entendieron así ni don Rodrigo ni doña Jimena, que quisieron mantenerse unidos hasta más allá de la muerte en la misma tierra en que anudaron su vínculo matrimonial.

Bajo el más solemne mausoleo, a la luz de la estrella del cimborrio de la Catedral, de cara a Santa María, el burgalés —y, me atrevo a decir, el español— más universal nos sigue estimulando, junto a su esposa, a engrosar su mesnada, es decir, a poner a punto las armas de los valores humanos y cristianos, para afrontar con buen ánimo el reto de los problemas que acechan en el umbral de un nuevo siglo. Resuena el eco de la arenga cidiana:

*¡Hirlos hemos fferir en el nombre del Criador e del apóstol Sancti Yague!*

A vista de la *Carta de Arras del Cid*, con la perspectiva que, desde finales del siglo XX, nos invita a retrotraernos nueve siglos atrás, podría aflorar el lamento por el hecho triste de que las cosas no fueran siempre como en aquellos felices días del verano de 1074: circunstancias maléficas interrumpieron, años después, las buenas relaciones entre tal señor y tal vasallo. *¡Cuánto más habrían medrado Castilla y León, si Rodrigo Díaz de Vivar hubiera podido capitanear, en los tiempos difíciles de los almorávides, las huestes de Alfonso VI!* Pero dejemos las ensoñaciones, que no son buenas consejeras del historiador.

Contentémonos ahora con celebrar gozosamente esta edición, en homenaje al **héroe a quien hasta un enemigo suyo, el musulmán Ben Bassan, calificó como prodigio del Creador.**

